

**Municipio de Ayala, Morelos**

**Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales**

Auditoría Financiera con Enfoque de Desempeño: 14-D-17004-14-0809

GF-927

**Alcance****EGRESOS**

Miles de Pesos

Universo Seleccionado	10,000.0
Muestra Auditada	7,058.7
Representatividad de la Muestra	70.6%

Respecto de los recursos transferidos durante el ejercicio 2014 al Gobierno del Estado de Morelos, mediante el Otorgamiento de subsidios a los municipios y, en su caso, a los estados cuando tengan a su cargo la función o la ejerzan coordinadamente con los municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la seguridad pública en sus demarcaciones territoriales (SUBSEMUN), se verificó que los recursos asignados al municipio de Ayala, Morelos, ascendieron a 10,000.0 miles de pesos. La muestra para su revisión fue de 7,058.7 miles de pesos, monto que significó el 70.6% de los recursos transferidos.

**Resultados****Control Interno**

1. Se analizó el control interno instrumentado por los ejecutores de los recursos del Otorgamiento de subsidios a los municipios y, en su caso, a los estados cuando tengan a su cargo la función o la ejerzan coordinadamente con los municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la seguridad pública en sus demarcaciones territoriales (SUBSEMUN) 2014, con base en el Marco Integrado de Control Interno (MICI) emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó un cuestionario de control interno y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de contribuir proactiva y constructivamente a la mejora continua de los sistemas de control interno implementados.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades en la gestión del subsidio, entre las que destacan las siguientes:

**Fortalezas**

- El municipio cuenta con un programa operativo anual (POA) en el que se establecen sus objetivos y metas estratégicos.
- El municipio evaluó los riesgos por incumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa del subsidio.

- El municipio cuenta con un Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial donde se establecen las líneas de mando entre los funcionarios superiores y los responsables jerárquicos de las áreas o unidades administrativas.

#### **Debilidades**

- El municipio no tiene formalizado un código de ética y de conducta.
- El municipio carece de un procedimiento para evaluar el cumplimiento de los códigos de ética y de conducta.
- El municipio no cuenta con un documento que asegure que las problemáticas que se presentan en la administración y ejercicio de los recursos sean comunicadas al personal responsable del subsidio.
- El municipio carece de un documento que establezca el plan de recuperación de desastres que incluya datos, hardware y software críticos asociados directamente al logro de objetivos y metas institucionales.

En razón de lo expuesto, la Auditoría Superior de la Federación considera que el control interno para la gestión del subsidio en el municipio de Ayala, Morelos, es bajo, ya que aun cuando existen estrategias y mecanismos de control sobre el comportamiento de algunas actividades, éstos son insuficientes para garantizar el cumplimiento de la normativa y la transparencia del SUBSEMUN.

La Contraloría Municipal de Ayala, Morelos, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, instruyó a las dependencias correspondientes para que se implementen los mecanismos de control a fin de corregir las debilidades detectadas, mediante el oficio número PM/097/10/2015, con lo que se solventa lo observado.

#### **Transferencia de Recursos**

**2.** Se comprobó que la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Morelos recibió los recursos del SUBSEMUN 2014 por un monto de 10,000.0 miles de pesos, los cuales transfirió a dos cuentas bancarias del municipio de Ayala, Morelos, de manera ágil y directa; sin embargo, se observó una transferencia por 979.0 miles de pesos a la cuenta bancaria de coparticipación, por lo que las cuentas bancarias para el manejo de los recursos no fueron específicas.

La Contraloría Municipal de Ayala, Morelos, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos, y para tales efectos, integró el expediente número MA/CM/03/15, por lo que se da como promovida esta acción.

**3.** Con la revisión del acta de cierre del ejercicio del SUBSEMUN 2014 y sus anexos, se constató que el municipio de Ayala, Morelos, realizó en forma extemporánea la cancelación de las cuentas bancarias SUBSEMUN, federal y coparticipación, así como el reintegro a la TESOFE.

La Contraloría Municipal de Ayala, Morelos, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos, y para tales efectos, integró el expediente número MCM/02/2015, por lo que se da como promovida esta acción.

### Registro e Información Contable y Presupuestaria del Recurso

4. Con la revisión de las operaciones del subsidio por 7,058.7 miles de pesos, se constató que se encuentran registradas contablemente, están amparadas con los documentos comprobatorios y justificativos y contienen el sello de cancelado con la leyenda “Operado SUBSEMUN 2014”.

### Destino de los Recursos

5. De los recursos transferidos al SUBSEMUN por 10,000.0 miles de pesos, se ejercieron 9,992.9 miles de pesos, al 31 de diciembre de 2014, monto que representó el 99.9% de los recursos asignados, por lo que se determinaron recursos no devengados por 7.1 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación. Los recursos ejercidos se distribuyeron de la manera siguiente:

DESTINO DE LOS RECURSOS SUBSEMUN 2014 (Miles de pesos)						
Inciso	Programa con Prioridad Nacional	Destino de Gasto				% Porcentaje de aplicación
		Profesionalización	Equipamiento	Infraestructura	Total Ejercido	
A	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	2,003.0	0.0	0.0	2,003.0	20.0%
B	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	372.0	0.0	0.0	372.0	3.7%
C	Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	970.0	5,752.6	342.8	7,065.4	70.7%
D	Red Nacional de Telecomunicaciones	0.0	140.0	0.0	140.0	1.4%
E	Sistema Nacional de Información (Bases de Datos)	0.0	412.5	0.0	412.5	4.1%
F	Servicios de Llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%
<b>Total</b>		<b>3,345.0</b>	<b>6,305.1</b>	<b>342.8</b>	<b>9,992.9</b>	<b>99.9%</b>
Recurso no Devengado		0.0	0.0	0.0	7.1	0.1%
<b>Total de Recursos SUBSEMUN 2014</b>		<b>3,345.0</b>	<b>6,305.1</b>	<b>342.8</b>	<b>10,000.0</b>	<b>100.0%</b>

FUENTE: Registros contables y Reporte de Cumplimiento de Metas del recurso Federal SUBSEMUN acumulado al 31 de diciembre de 2014.

Asimismo, se constató mediante una muestra de 7,058.7 miles de pesos, que los recursos se destinaron a profesionalizar y equipar a los cuerpos de seguridad pública, y a mejorar la infraestructura de sus corporaciones, de conformidad con los Programas con Prioridad Nacional.

6. Se verificó que el municipio de Ayala, Morelos, ejecutó en tiempo y forma el programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, como parte de su programa integral denominado “En Ayala, la Prevención es Trabajo de Todos”, conformado por los programas y por los proyectos: “Diseño, ejecución y seguimiento de diagnóstico local”, “Fortalecimiento a las capacidades institucionales”, “Prevenir el uso de alcohol y drogas” y “Cultural o deportivo para la prevención social de la violencia y la delincuencia”.

#### **Adquisiciones y Servicios**

7. Con la revisión de los 8 expedientes de adquisiciones al municipio de Ayala, Morelos, se constató que los contratos no contienen la cláusula para garantizar las características de los bienes o servicios entregados; asimismo, la entidad fiscalizada no solicitó la garantía de cumplimiento de los mismos.

La Contraloría Municipal de Ayala, Morelos, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos, y para tales efectos, integró el expediente número MCM/02/2015, por lo que se da como promovida esta acción.

#### **Cumplimiento de Objetivos y metas del SUBSEMUN**

8. Se evaluó el nivel del gasto al final del ejercicio 2014, en el cual se ejerció un monto de 9,992.9 miles de pesos, que representó el 99.9% del total asignado, el recurso se aplicó a los programas de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana; Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza; Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública, Red Nacional de Telecomunicaciones y Sistema Nacional de Información (Base de Datos) de conformidad con los Programas con Prioridad Nacional; además, el 0.1% no devengado se reintegró a la TESOFE.

El recurso se destinó principalmente en los conceptos de profesionalización por 3,345.0 miles de pesos, equipamiento por 6,305.1 miles de pesos e infraestructura por 342.8 miles de pesos. En materia de profesionalización y control de confianza esto permitió el ingreso, capacitación y permanencia de los elementos de la institución de policía municipal; en equipamiento, apoyar las actividades operativas de los elementos y la adecuación, modernización y homologación de los sistemas de intercomunicación policial; y en materia de infraestructura, la adecuación y ampliación de las instalaciones de la seguridad pública municipal. De lo anterior se desprende que representan del ejercicio del gasto SUBSEMUN el 33.5%, y el 63.1% y 3.4% respectivamente.

Como herramienta de carácter preventivo, el municipio implementó acciones para la prevención del delito, las cuales se ejecutaron como parte de su programa integral denominado “En Ayala, la Prevención es Trabajo de Todos”, conformado por los programas y proyectos: “Diseño, ejecución y seguimiento de diagnóstico local”, “Fortalecimiento a las capacidades institucionales”, “Prevenir el uso de alcohol y drogas” y “Cultural o deportivo para la prevención social de la violencia y la delincuencia”.

De acuerdo con los índices delictivos, se determinó que los niveles de incidencia delictiva en 2014 disminuyeron en homicidio y homicidio doloso, 30.0% y 20.0% respectivamente; sin embargo, en robo y violación aumentó en 23.6% y 50.0%, todos en comparación con 2013.

El municipio se fortaleció al destinar recursos en capacitación y equipamiento para realizar las tareas de seguridad pública, a pesar de ello se determinó que el subsidio no contribuyó en mejorar las condiciones de seguridad pública ni al logro del objetivo del subsidio.

**INDICADORES PARA APOYAR LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL SUBSEMUN  
CUENTA PÚBLICA 2014**

Indicador	Valor
<b>1. EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO</b>	
I.1.- El control interno del municipio resultó: (Alto, Medio o Bajo).	Medio
<b>2. EFICACIA EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN</b>	
II.1.- Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2014 (Importe ejercido/Monto asignado).	99.9%
II.2.- Nivel de recurso no devengado al 31 de diciembre de 2014 (Importe no devengado/Monto asignado).	0.1%
II.3.- Recursos reintegrados a la TESOFE (incluye rendimientos financieros) a la fecha de revisión (miles de pesos).	7.1
II.4.- Se recibieron las ministraciones del subsidio (Sí o No).	Sí
II.5.- Se recibieron oportunamente las ministraciones (Sí o No).	Sí
<b>3. IMPORTANCIA DE LA APLICACIÓN DEL SUBSIDIO EN LOS PROGRAMAS DE PRIORIDAD NACIONAL</b>	
III.1.- Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana (Importe aplicado/Monto total asignado).	20.0%
III.2.- Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza (Importe aplicado/Monto total asignado).	3.7%
III.3.- Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública (Importe aplicado/Monto total asignado).	70.7%
III.4.- Red Nacional de Telecomunicaciones (Importe aplicado/Monto total asignado).	1.4%
III.5.- Sistema Nacional de Información (Bases de Datos) (Importe aplicado/Monto total asignado).	4.1%
III.6.- Servicio de Llamada de Emergencias 066 y Denuncia anónima 089.	0.0%
<b>4. EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS</b>	
IV.1.- Índice de capacitación de los elementos policiales con respecto al total de policías en la entidad fiscalizada en 2014 (%).	33.5%
IV.2.- Índice del destino de gasto en equipamiento de los cuerpos de seguridad pública respecto a los programas con prioridad en 2014 (%).	63.1%
IV.3.- Índice del destino de gasto en infraestructura de instalaciones de seguridad pública respecto a los programas con prioridad en 2014 (%).	3.4%
<b>5. OPERACIÓN POLICIAL</b>	
V.1.- Número de personal policial con que cuenta el estado/municipio.	178
V.2.- Proporción de policías por cada habitante en 2013.	0.2%
V.3.- Proporción de policías por cada habitante en 2014.	0.2%
V.4.- Existe en el municipio el servicio de emergencia 066 (Sí o No).	Sí
V.5.- Tiempo promedio de respuesta en el servicio de emergencia 066 en 2013 (minutos).	15
V.6.- Tiempo promedio de respuesta en el servicio de emergencia 066 en 2014 (minutos).	15
V.7.- Existe en el estado/municipio el servicio de llamadas de denuncia anónima 089 (Sí o No).	No
<b>6. TRANSPARENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS</b>	
VI.1.- Cumplimiento de la entrega de informes a la SHCP (Sí, No, Parcialmente, N/A).	Sí
VI.2.- El municipio difundió en su página de Internet, órgano local oficial de difusión y otros medios locales de comunicación, los informes remitidos a la SHCP sobre el ejercicio, destino y resultados del subsidio (Gestión de Proyectos y Avance Financiero) (Sí, No, Parcialmente).	Sí

**7. IMPACTO Y CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS**

VII.1.- Importancia del SUBSEMUN respecto del presupuesto total asignado al municipio en materia de seguridad pública (%).	18.9%
VII.2.- Se cumplieron las metas convenidas en el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión (Sí, No o Parcialmente).	Sí
VII.3.- Variación de delitos en el municipio o en la demarcación territorial del Distrito Federal en 2014 respecto a 2013.	17.1%
VII.4.- Cumplimiento en la entrega de armas y municiones (Sí, No, Parcialmente, N/A).	N/A
VII.5.- Se realizaron reprogramaciones al recurso del SUBSEMUN 2014 en el municipio (Sí o No).	No

**8. EVALUACIÓN DEL SUBSIDIO**

VIII.1.- El municipio realizó la evaluación sobre los resultados del SUBSEMUN (Sí o No).	Sí
--	----

**9. COPARTICIPACIÓN**

IX.1.- Recurso aportado por el municipio (miles de pesos).	2,500.0
IX.2.- Nivel de recurso asignado al 31 de diciembre de 2014.	25.0%
IX.3.- Recurso ejercido (miles de pesos).	2,084.9
IX.4.- Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2014 (Importe ejercido/Monto asignado de coparticipación).	83.4%
IX.5.- Nivel de recurso no devengado al 31 de diciembre de 2014 (Importe no devengado/Monto asignado de coparticipación).	16.6%
IX.6.- Recursos reintegrados a la cuenta municipal a la fecha de revisión (miles de pesos).	415.1

---

FUENTE: Informe de cumplimiento de metas del recurso federal al 31 de diciembre de 2014, Informe Anual Municipal, y Cuestionario de Control Interno.  
*N/A. No aplicable.*

El subsidio está alineado con las políticas públicas y a los Programas con Prioridad Nacional, en ese sentido, contribuye al cumplimiento de sus objetivos y metas; sin embargo, no existe el instrumento para evaluar el impacto para la población debido a la falta de diagnósticos objetivos sobre la problemática de seguridad ciudadana, la permanencia de la corrupción en las instituciones públicas y la carencia de políticas públicas integrales y focalizadas.

El municipio aportó 2,500.0 miles de pesos, por concepto de coparticipación, los cuales representaron el 25.0% de los recursos federales asignados al subsidio, conforme a lo previsto en el acuerdo de elegibilidad y el monto de las distribución establecido en el convenio específico de adhesión.

De acuerdo con lo anterior, el municipio de Ayala, Morelos, ejerció al 31 de diciembre de 2014 el recurso de coparticipación por 2,084.9 miles de pesos, que representó el 83.4% y se reintegraron 415.1 miles de pesos a una cuenta bancaria propia.

El municipio de Ayala, Morelos en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, instruyó a las dependencias correspondientes para que se implementen los mecanismos de control a fin de corregir las debilidades detectadas, mediante el oficio número PM/100/10/2015 con lo que se solventa lo observado.

---

**Resumen de Observaciones y Acciones**

Se determinó(arón) 5 observación(es) la(s) cual(es) fue(ron) solventada(s) por la entidad fiscalizada antes de la integración de este informe.

**Dictamen**

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 7,058.7 miles de pesos, que representó el 70.6% de los 10,000.0 miles de pesos transferidos al municipio de Ayala, Morelos, mediante el Otorgamiento de subsidio a los municipios y, en su caso, a los estados cuando tengan a su cargo la función o la ejerzan coordinadamente con los municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la seguridad pública en sus demarcaciones territoriales (SUBSEMUN); la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2014, el municipio no ejerció el 0.1% de los recursos transferidos, ello generó que no se ejerciera la totalidad de los recursos en los Programas con Prioridad Nacional.

En el ejercicio de los recursos, el municipio incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente en materia de adquisiciones, así como de las Reglas para el otorgamiento de subsidios a los municipios y, en su caso, a los estados cuando tengan a su cargo la función o la ejerzan coordinadamente con los municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la seguridad pública en sus demarcaciones territoriales; las observaciones determinadas derivaron en la promoción de las acciones correspondientes.

El municipio no dispone de un adecuado sistema de control interno para identificar y atender los riesgos que limitan el cumplimiento de los objetivos del subsidio; la observancia de su normativa, y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos, lo que incidió en las irregularidades determinadas en la auditoría.

Las metas del subsidio se cumplieron parcialmente, puesto que se ejerció el 99.9% de los recursos asignados al municipio; de éstos, el 33.5% se ejerció en profesionalización, el 63.1% en equipamiento, y el 3.4% en infraestructura, lo que contribuyó a profesionalizar, equipar y fortalecer los cuerpos de seguridad pública, a salvaguardar los derechos de integridad de los habitantes y preservar las libertades, el orden y la paz públicos, así como desarrollar y aplicar políticas públicas.

En conclusión, el municipio realizó, en general, una gestión razonable de los recursos del subsidio, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

**Apéndices****Áreas Revisadas**

La Secretaría de Seguridad Pública y la Tesorería, ambas del municipio de Ayala, Morelos.

**Comentarios de la Entidad Fiscalizada**

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los

resultados y las observaciones preliminares determinadas por la Auditoría Superior de la Federación, y que se presentó a esta entidad fiscalizadora para los efectos de la elaboración definitiva del Informe del Resultado.

En el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2014, se consideran las justificaciones, aclaraciones y demás información presentada por la entidad fiscalizada, la cual se entregó mediante los oficios números PM/101/10/215 y PM/097/10/2015 de fechas 12 de octubre de 2015, que se anexan a este informe.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL HISTÓRICO  
MUNICIPIO DE AYALA MORELOS  
2013-2015



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

OFICIO: PM/097/10/2015  
ASUNTO: El que se indica

Histórico Municipio de Ayala, Mor. a 12 de octubre de 2015

**L.C. MARGARITA GONZALEZ GUADARRAMA  
AUDITOR DE LA ASF  
PRESENTE**

Anexo al presente remito a usted la información que a continuación enlisto, con la finalidad tenemos por atendidas en tiempo y forma las observaciones preliminares de la auditoría 809/2014 a los recursos del Subsemun 2014 dadas a conocer mediante acta 002/CP2014 de fecha 02 de octubre de 2015.

- Oficio PM/096/10/2015 signado por el presidente Municipal, correspondiente al Resultado 1 procedimiento 1.1
- Oficio CM/153/10/2015 signado por el Contralor Municipal correspondiente al Resultado 7 procedimiento 6.1
- Oficio CM/154/10/2015 signado por el Contralor Municipal correspondiente al Resultado 2 procedimiento 2.1
- Oficio CM/155/10/2015 signado por el Contralor Municipal correspondiente al Resultado 3 procedimiento 2.2

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

H. Ayuntamiento No. 2013-2015

**ING. BERNARDO SOSA MARTINEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AYALA**

**Ayala**

c.c.p. ARCHIVO

es trabajo de todos

Plaza Cívica Francisco Ayala S/N Col. Centro Cd Ayala



HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL HISTÓRICO  
MUNICIPIO DE AYALA MORELOS  
2013-2015



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

OFICIO: PM/10/10/2015  
ASUNTO: El que se indica

Histórico Municipio de Ayala, Mor. a 12 de octubre de 2015

**L.C. MARGARITA GONZALEZ GUADARRAMA**  
**AUDITOR DE LA ASF**  
**PRESENTE**

Anexo al presente, y en alcance a mi similar PM/09/10/2015, remito a usted la información que a continuación enlisto, con la finalidad tenemos por atendidas en tiempo y forma las observaciones preliminares de la auditoría 809/2014 a los recursos del Subsemun 2014 dadas a conocer mediante acta 002/CP2014 de fecha 02 de octubre de 2015.

- Oficio PM/10/10/2015 signado por el presidente Municipal, correspondiente al Resultado 8 procedimiento 8.1

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**ING. BERNARDO SOSA MARTINEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE AYALA**

H. Ayuntamiento 2013-2015

c.c.p. ARCHIVO

**Ayala**  
es trabajo de todos

Plaza Cívica Francisco Ayala S/N Col. Centro Cd Ayala